

## LICITACIÓN PÚBLICA Nº06-2023

### “ADQUISICIÓN DE BASES NO PENETRANTES Y PENETRANTES PARA ANTENAS VSAT”

#### Circular Modificatoria Nº01

Señores Interesados:

Me dirijo a Uds. A los fines de presentar la 1er circular modificatoria, con el objeto de prestar aclaración de los siguientes puntos:

1. Se reemplaza el punto 6 del Pliego de Especificaciones Técnicas, quedando redactado de la siguiente manera “El proponente al momento de presentar su oferta, deberá acompañar una muestra de cada modelo de las bases requeridas para la evaluación y aprobación técnica por parte de ARSAT. Las muestras de los proponentes que resultaren no adjudicados quedarán a disposición de los mismos por el término de s 30 días de adjudicada la licitación, con posterioridad a esta fecha las mismas quedarán a disposición de ARSAT. Respecto a la muestra de quien resulte adjudicado no se entregará y será tomada como patrón de comparación con las bases a entregarse.
2. Se rempazan los planos del Pliego de Especificaciones técnicas por los planos adjuntos a la presente circular
3. Se adjunta especificaciones técnicas de las antenas de 1,2m banda KU y antena de 1m banda KA a utilizar con las bases.
4. Se deberá presentar la memoria técnica descriptiva de cada modelo de las bases licitadas
5. Se deberá presentar la memoria de cálculo estructural considerando las especificaciones de performance ambiental indicados en los Datasheet. Considerando que su utilización se prevé en todo el territorio nacional.
6. Se deberá proveer instrucciones del armado de cada modelo de las bases, de acuerdo a las memorias mencionadas precedentemente.
7. Se deberá otorgar como mínimo 12 meses de garantía para las bases provistas.
8. Se deberá entregar por cada base penetrante la provisión de 6 tirafondos de 3/8 x 10 mm, cabeza hexagonal, dureza G5 y tarugos Duopower para utilización en pared de cemento, ladrillo, etc.
9. Las bases deberán ser identificadas con el nombre y/o logo de Arsat y serán numeradas: las Bases no penetrantes con el Prefijo N y las penetrantes con el prefijo P y la secuencia comenzará para ambas bases con el numero 00001
10. Como bien se encuentra establecido el art. 50 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, se puede solicitar el anticipo financiero del 20%.
11. Se requieren muestras junto a la presentación de la oferta. Las mismas serán devueltas en caso de no concretar la adjudicación.

12. Con respecto al plazo de entrega, se dará un máximo de 60 días a partir de emitida la Orden de Compra

Desde ya, muchas gracias.

Saludos cordiales.

